

Recuentan votos de Xiutetelco; Morena niega irregularidades

El Ciudadano · 8 de septiembre de 2021

Abre el Tribunal Electoral del Estado de Puebla paquetes electorales para nuevo escrutinio y cómputo de la elección



POR ANAID PIÑAS

El Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) reabrió y realizó el recuento de 6 casillas del municipio de Xiutetelco para verificar si la coalición de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Compromiso por Puebla (CPP) ganó la elección a presidente municipal.

Con quórum legal, la mañana de este miércoles se realizó la Sesión Pública por videoconferencia. **Los resultados quedaron asentados en las nuevas actas firmadas por los magistrados y representantes de casilla, pero aún queda pendiente la determinación de si hay o no cambios en el resultado de la elección.**

Durante la sesión **se realizaron las diligencias de apertura de paquetes electorales para el nuevo escrutinio y cómputo de la elección en el municipio de Xiutetelco.** El recurso de inconformidad, asentado en el expediente TEEP-I-092/2021, fue presentado por el Partido Acción Nacional (PAN).

También lee: [Amagan PAN, PRI y Morena con impugnar resoluciones del TEEP](#)

El secretario de Acuerdos recordó que **las cuestiones no previstas se resolverán por el pleno del Tribunal sin necesidades de mayores formalidades**; además, recordó que en Xiutetelco hubo candidaturas comunes entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD); así como del PT, Morena y CPP.

Por el número de paquetes a computar (Casilla 2394, Contigua 1, 2394 Contigua 3, 2395 Extraordinaria 1, 2398 Básica, 2398 Contigua 1, 2400 Contigua 1), **se habilitaron cinco mesas de recuento para el desarrollo de la actividad**.

Los paquetes se abrieron de forma simultánea para recomtar los votos contenidos en sobres cerrados con las leyendas “boletas sobrantes”, “votos válidos” y “votos nulos”.

También lee: [Resuelve el TEEP que Barbosa no cometió violencia política de género contra Claudia Rivera](#)

Ninguna presentó irregularidades al ser entregada en las mesas de recuento; sin embargo, **existieron dudas en cuatro votos**. Por ello, fueron puestos a la vista de los magistrados para su deliberación y 2 de ellos fueron reasignados a su respectivo partido.

El representante ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) de Morena, **Eduardo Ernesto Peña, expresó que no encontró ninguna anomalía** y agradeció las atenciones brindadas por el TEEP. A su vez, el representante del PRI reiteró que actividades como ésta son indispensables para garantizar la legalidad de la elección.

Irving Vargas Ramírez, representante del PAN, **señaló que el ejercicio democrático brinda certeza y permite una participación plural en los ejercicios democráticos al formar parte de la línea impugnativa de los partidos políticos**. Confió en que la resolución se dé “en esta instancia como en otras posteriores si así lo considera cada una de las partes”.

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#)



bit.ly/2T7KNTl



elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano